

ACTA DE LA 11ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 2 DEL MES DE MARZO DE 2017.

PRESIDENCIA: DIPUTADO CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA

Siendo las nueve treinta horas del día 2 de marzo del año dos mil diecisiete, en los salones C y D del Edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, inició la Undécima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Aprobación de Quórum.

La Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carillo, Secretaria de la Comisión informó a los presentes un registro previo de 13 firmas registradas de ciudadanos legisladores y por lo tanto hay quórum.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

La Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carillo, por instrucciones del Presidente de la Comisión dio lectura al orden del día y la sometió a votación, quedando aprobada por mayoría.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de las Reuniones previas de la Comisión.

Se dispensó la lectura de las Actas de las Reuniones previas, en virtud de que se enviaron con anticipación para su revisión y aclaraciones quedando aprobadas por mayoría, las actas de la 10ª. Reunión Ordinaria, 3ª. Reunión Extraordinaria y 4ª. Reunión Extraordinaria.

Palabras de bienvenida por parte del Diputado Carlos Gutiérrez García, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, agradeció la presencia del Lic. José de Jesús Gálvez Cáceres, Secretario de Innovación Gubernamental y del Diputado Local Jesús Ibarra Ramos, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, ambos del gobierno del estado de Sinaloa; Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, Secretario Ejecutivo y del Dr. Emmanuel Ibarra, Secretario Técnico del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable de la SAGARPA; también dio la más cordial bienvenida a la Dra. Mónica Ortiz Álvarez, de la Junta Directiva del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, extendiendo la invitación para trabajar de manera vinculada en futuras reuniones.

Presentación, votación y en su caso aprobación del tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Septiembre 2016 - Febrero 2017.

Se dispensó la lectura del Tercer informe de actividades semestrales de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de septiembre 2016 a febrero 2017, en virtud de que se envió con anticipación para sugerencias y aclaraciones y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica su aprobación, quedando aprobado por mayoría.

Presentación de Propuesta de Agenda de Actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología para la LXIII Legislatura.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, puso a la opinión de todos los presentes La Agenda tentativa de Actividades, así mismo comentó que la intención es privilegiar el presupuesto para ciencia y tecnología y que en cada reunión se tenga la visita de instituciones, organismos y especialistas que se dedican a la investigación de la ciencia y la tecnología, que con su opinión pueda fortalecer a ésta agenda y dejar un precedente en el que ésta Comisión hizo el mejor de los esfuerzos para poder entregarle mayores resultados a los mexicanos. El Diputado Gutiérrez, hizo énfasis en que cada diputada y diputado pueda verter una opinión y punto de vista, para garantizar que los grandes temas que en su fracción parlamentaria, por su estado y por este país, se atiendan en ésta agenda.

El Diputado Gutiérrez, comentó la importancia de dar seguimiento a los temas atendidos con anterioridad, como por ejemplo invitar de nueva cuenta a los estudiantes de las universidades de México, que asistieron al viaje de investigación aprobado por la NASA y poderlos insertar en Foros, conferencias, talleres especializados, donde tengan un espacio para dar a conocer la dinámica de la contribución, los puntos de vista y las ideas que traen de los últimos acontecimientos, ayude a entender que el presupuesto debe estar acorde a las circunstancias actuales y atendiendo los próximos relevos generacionales.

Informó que el objetivo al final del año es obtener un mayor presupuesto para el año 2018.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológica e Innovación a Cargo del Diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 29 de Septiembre de 2016.

Se dispuso la lectura en virtud de que se envió con anticipación para su revisión y aclaraciones, el dictamen a iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en Materia del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a cargo del diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza presentado el 29 de septiembre de 2016.

Se sometió a votación, quedando aprobado por mayoría, en sentido positivo.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Iniciativa que Reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el 17 de noviembre de 2016.

Se dispuso por mayoría la lectura en virtud de que se envió con anticipación para su revisión y aclaraciones y se sometió a votación.

El Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, sugirió que en las próximas sesiones se pueda poner en la pantalla el cuadro comparativo de la iniciativa o de la ley actual que presentan los diputados o diputadas proponentes, para términos didácticos.

El Diputado Carlos Gutiérrez García estuvo de acuerdo con el Diputado Cordero en tener a la vista de todos los diputados y diputadas el cuadro comparativo, sobre todo, para transmitirlo en el canal del Congreso.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, cedió la palabra a la Doctora Alma Cristal Hernández Mondragón, para dar un breve resumen de porqué va en sentido negativo la iniciativa.

La Doctora Alma Cristal Hernández Mondragón, explicó que la diputada Ana Perea Santos, propone que los presidentes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado, fuera parte del Congreso General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico e Innovación. Sin embargo, y dado que tiene 20 integrantes el Consejo y ninguno de ellos forma parte del Poder Legislativo, la intención de la diputada es darle viabilidad a que, dado que el consejo determina el presupuesto que va a gastar, los presidentes de las Comisiones de Ciencia tuvieran conocimiento y participación de ello.

Pero la consideración jurídica que hicieron todas las instituciones, principalmente la UNAM y el Politécnico, fue que eso sería un conflicto de interés, porque el diputado al formar parte de quien aprueba los recursos, no puede estar en la parte en la que el sugiere en que se destinen. Entonces, por eso es que el dictamen es en sentido negativo.

La mayoría voto la afirmativa que el dictamen va en sentido negativo.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la UNAM a dar las facilidades que se requieren para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada, desarrollada en el CFATA de la UNAM y sentar las Bases para que se convierta en un programa de asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto del personal como de infraestructura e investigación tecnológica, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, cedió la palabra a la Doctora Alma Cristal Hernández Mondragón, para dar un breve resumen de porqué va en sentido negativo el presente dictamen.

La Doctora Alma Cristal Hernández Mondragón, explico que éste dictamen, está en sentido negativo porque la proponente está solicitando que el Congreso de la Unión exhorte directamente a la UNAM para que canalice recursos a un programa particular:

1. El Congreso de la Unión no da directamente los recursos que maneja la Universidad Nacional Autónoma de México. Se hace a través de la SEP y ésta a su vez otorga a la Universidad Nacional Autónoma de México sus recursos. La totalidad de ellos están dispersos en alrededor de 11 programas presupuestarios, que la UNAM previamente analiza, discute y aprueba.
2. Se estaría violentando la autonomía de la institución, dejando en desventaja a otros programas igual de prioritarios.

Asuntos Generales

- a) Presentación de la convocatoria del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica, para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT) de SAGARPA, por parte del Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, Secretario Ejecutivo del SNITT.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, comentó la necesidad de impulsar alternativas que permitan que la Investigación Científica, la Innovación y la Transferencia de Tecnología, contribuyan al fortalecimiento y crecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país, a través de un ejercicio de vinculación institucional, para dar a conocer al Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable de la SAGARPA y su Agenda 2017, como representantes de los ciudadanos en nuestros estados, al tener esta información se podrá socializar la misma y su importancia para lograr la competitividad requerida de las cadenas agroalimentarias ya sea agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, procedió a dar una breve reseña del Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, quien es Ingeniero en Biotecnología con mención honorífica por el ITESM, Campus Monterrey, cuenta con certificación en Project Manager por el ITESM, y es miembro del Project Management Institute, Inc., de Estados Unidos como Project Management Professional PMP®.

El Secretario Ejecutivo del SNITT es un biotecnólogo con amplia experiencia en la iniciación, planeación, ejecución, monitoreo, control y cierre de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Ha trabajado en empresas transnacionales como Monsanto llevando el liderazgo y manejo para los programas de agroquímicos, biotecnología, mejora continua y proyectos estratégicos.

Como parte de sus responsabilidades como Project Management & Operations Latin America North, tuvo como principales logros la creación e implementación de un sistema formal de gestión de proyectos en Latinoamérica Norte y el análisis financiero y gestión para el portafolio de otros proyectos de I+D.

Además, fue graduado del programa "Local Leadership Exchange" como parte de los líderes con alto potencial en la región de Latinoamérica Norte.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, cedió la palabra al Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, quien agradeció la invitación por parte de la Comisión y procedió a mencionar los mensajes por parte del SNITT.

1. ¿Qué es el SNITT?
 - ¿Cuáles son las oportunidades para impulsar proyectos de innovación investigación y transferencia tecnológica en el campo mexicano?
 - Promocionar la Agenda Nacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica.
 - El Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica tiene su fundamento en la ley de Desarrollo Rural Sustentable del 2001, que es órgano consultivo de la comisión intersecretarial, el SNITT inicio sus actividades en el año 2004 y tiene cinco objetivos:
2. Vincular actores del sector agroalimentario, acuícola y pesquero
3. Definir políticas públicas
4. Articular e identificar proyectos productivos
5. Eficiencia en el uso de recursos
6. Difundir actividades

El Consejo Directivo está presidido por el Subsecretario L.C.P. Jorge Armando Narváez Narváez.

Para el cumplimiento de funciones establecidas en la Ley, Se trabaja con un esquema llamado triple hélice de interacción entre la industria, la academia y el gobierno.

El Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, expuso que se busca conjuntar esfuerzos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para la operación del *Fondo Sectorial de Investigación en Materia Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos*, que es un fideicomiso creado entre la SAGARPA y el CONACyT para resolver los problemas e impulsar el desarrollo en el sector en materia de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología. Para ello el fondo cuenta con un monto aproximado de 450 MDP para apoyo de proyectos de interés nacional.

Apoyo técnico en el *Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, en el incentivo de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología*. El monto de apoyo por solicitante para este componente fluctúa entre 3 a 10 Millones de pesos, de acuerdo al concepto solicitado.

La detección de las demandas es a través de la agenda nacional de investigación, innovación y transferencia tecnológica que se encuentra en la página www.agenda2017.org

La publicación de las convocatorias es muy importante, las ventanillas están abiertas desde el 16 de enero hasta el 31 de marzo.

El Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, cedió la palabra al Secretario Técnico, el Dr. Emmanuel Ibarra Estrada, para exponer lo que se encuentra en esta agenda nacional.

El Dr. Emmanuel Ibarra Estrada, explicó que la elaboración de la *Agenda Nacional de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agrícola 2017*, está dirigida a atender las áreas de oportunidad de los principales cultivos del sector agroalimentario mexicano, y sobre todo a aquellos con potencial de mercado, por lo que pretende ser una herramienta estratégica para alinear a los actores del sector, evitar duplicidad de apoyos, promover la colaboración interinstitucional y enfocar los recursos públicos a contribuir con el sector agrícola del país, y que contiene 39 cultivos y 7 temas estratégicos de prioridad nacional, como el cambio climático, la biotecnología moderna, la conservación y el uso de suelos.

Presentó el caso particular del aguacate y cómo se realizó este ejercicio.

Toda la información de los 39 cultivos y de los temas estratégicos fue recabado a través de la revisión de información de diversas instituciones y de diversos documentos oficiales, tales como: Las Fundaciones Produce, los sistemas producto, reuniones presenciales con el Servicio Nacional de Sanidad, con los cuales se determinaron los temas importantes de fitosanidad.

La agenda, tiene diversos aspectos, por ejemplo de usos, de origen de distribución, de diversidad y algunas estadísticas de ellos que los hacen importantes para el país, datos de producción, de rendimiento, de valor de la producción y qué lugar ocupan a nivel mundial nuestro país en relación a estos cultivos, tanto de exportación como de producción. La parte más importante de esta agenda es donde se requiere investigación e innovación que de acuerdo al ejercicio que se hizo en cinco grandes rubros, que son: Conservación, producción, mejoramiento genético, transformación agroindustria y comercialización.

En la agenda existe un apartado que se llama consulta pública en los cuales cualquier persona, investigador, productor, técnico, puede aportar información.

El Dr. Emmanuel Ibarra, concluyó haciendo la invitación a que revisen la página de Internet: www.agenda2017.org donde se reciben los comentarios para mejorar.

La Diputada Mirza Flores Gómez, secretaria de la Comisión, preguntó ¿Cómo están focalizando el tema de la investigación y que resultados están ofreciendo a los productores en términos de los embates del cambio climático? ¿Cómo están viendo esta problemática? y ¿Cómo la están abordando?

El Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, explicó que efectivamente la agricultura es la actividad humana que mayor impacto causa en el medio ambiente, y se necesita alimentar a la población, cómo combatir el cambio climático, es uno de los temas transversales más importantes.

Mencionó que ya se está realizando acciones pertinente a través de instancias tanto nacionales como internacionales, porque están convencidos que no nada más México está sufriendo un cambio climático, sino que es una cuestión global.

El Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma Secretario de la Comisión, comentó que tanto en los dos aspectos de los fondos sectoriales, como en el componente de investigación de innovación y desarrollo tecnológico, depende de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.

También propuso, que quede claro cómo se pueden acceder a los recursos del componente de investigación, de la SAGARPA, si son todos los recursos, primeramente, ¿de cuánto estamos disponiendo para este 2017? ¿Si hay una distribución por estados, cuánto le toca a cada uno de los estados? También que pudiera darse a conocer esa información. ¿Y todos estos recursos son a través de las fundación Produce? ¿O si hay otros mecanismos para bajar esos recursos? La relación principalmente con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y con la Universidad de Chapingo.

Es necesario y más en investigación e innovación, ser lo más eficiente posible en la aplicación de estos recursos.

El Ing. César Adrián Espinosa Mancina, compartió con el diputado Cordero, esa visión que tiene tanto en el frijol, como en el agave-mezcal.

La publicación de las convocatorias de SAGARPA, la harán llegar en la liga específica a través del maestro Carlos Ayala, para que la puedan consultar. Sin duda pueden surgir ahí algunas preguntas. Con todo gusto lo podemos resolver muy puntualmente.

El Ing. César Adrián Espinosa Mancina, comento que es muy importante, darle al SNITT ese nivel, cumplir con lo que marca la ley. Y solicito que también los diputados y diputadas los pudieran ayudar a impulsar eso. La Comisión Intersecretarial tiene cinco años que no sesiona. Ya están haciendo una propuesta formal este año, para poder sesionar, para dotar al SNITT del andamiaje jurídico que requiere, precisamente para abarcar más. Que realmente llegue a nuestros productores. Entonces con eso dicho, van a entregar a la Comisión de Ciencia y Tecnología una propuesta, para impulsar esto.

En el caso de los montos, el componente de innovación este año tiene alrededor disponible de 800 millones de pesos. Y no hay una repartición por estado, sino más bien estamos impulsando la creación de macro proyectos regionales, precisamente por lo que comentaba, no queremos dispersar los esfuerzos en proyectitos, que no nos van a entregar un resultado que el país requiere. Eso es importante.

También importante es recalcar el trabajo que han estado haciendo en el estado de Sonora. Que el gobierno del estado directamente aportó con un fondo adicional para tener proyectos locales. También los invito a que lleven esta propuesta a sus estados. Y ojalá que podamos vincularnos y hacer más.

Clausura

El Diputado Carlos Gutiérrez García, agradeciendo a todos su participación y no habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la Undécima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura, siendo las once horas con diez minutos del día dos de marzo del año dos mil diecisiete.

Lista de asistencia

Al concluir la sesión, los diputados asistentes fueron los siguientes: Carlos Gutiérrez García, Presidente; Lucely Alpizar Carrillo, Secretaria; Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Secretaria; Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Secretario; Leonel Gerardo Cordero Lerma, Secretario; José Máximo García López, Secretario; Gerardo Federico Salas Díaz, Secretario; Tania Victoria Arguijo Herrera, Secretaria; Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Secretario; Mirza Flores Gómez, Secretaria; Patricia Elena Aceves Pastrana, Integrante; María Esther Guadalupe Camargo Félix, Integrante; Laura Beatriz Esquivel Valdés, Integrante; Laura Valeria Guzmán Vázquez, Integrante; María Angélica Mondragón Orozco, Integrante; Luz Argelia Paniagua Figueroa, Integrante; Erika Araceli Rodríguez Hernández, Integrante; Salomón Fernando Rosales Reyes, Integrante; Juan Fernando Rubio Quiroz, Integrante; María Eloísa Talavera Hernández, Integrante.